

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL CIA.LTDA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL CIA.LTDA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Agosto de 1988 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Portoviejo, Abgdo. Gustavo Barrera Espinales, mediante Resolución No.88.4.2.1. de 31 AGO. 1988. **0071**

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
ANTONIO DELGADO ALVARADO	CASADO	ECUATORIANA	MANTA
AURA ALVARADO DE LUCAS	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL

El señor Antonio Delgado Alvarado comparece además, en calidad de mandatario del señor Héctor Delgado Alvarado, quien es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de New York.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL CIA.LTDA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

5. **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto la compra, venta y administración de bienes inmuebles, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Agencias y Representaciones nacionales e Internacionales. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del gasto público, cuyo alcance fija la Resolución ciento veinte ochenta y tres de la Junta Monetaria.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Manta

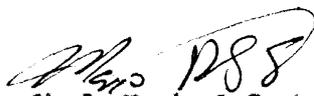
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

" PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL CIA.LTDA"

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.10'000.000.co., dividido en 10.000 participaciones de S/.1.000.co., cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.5'000.000.co., quedando por pagarse la cantidad de S/.5'000.000.co., la misma que será cancelada en el plazo de un año.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Sr. Antonio Delgado Alvarado, Sra. Aura Alvarado de Lucas y Sr. Héctor Delgado Alvarado.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General, Gerente y Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, a 31 AGO. 1988



Abdo Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

M MASS/mha
1988 08 31
Ext. 075